



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA – LA GUAJIRA

SECRETARIA. Riohacha, octubre 12 del 2023.

Paso el presente proceso al Despacho de la Señora Juez, informándole que reparto nos correspondió remitido de la Oficina Judicial, el cual proviene del Juzgado Laboral del Circuito de San Juan del Cesar, por Impedimento del señor Juez, proceso que se recibe con sentencia de primera y segunda instancia, pendiente de liquidar las costas del proceso. Para proveer.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Riohacha, octubre doce (12) de dos mil veintitrés (2023).

Ref: Proceso Ordinario JESÚS ALBERTO GONZÁLEZ RODRIGUEZ y LUISRAFAEL CARABALLO FRIAS contra MEDICINA DE LA COSTA S.A.S. y solidariamente contra EL HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II.

RAD. 44-001-3105-002-2023-00088-00

Auto Interlocutorio

Por lo informado Avóquese el conocimiento del presente proceso en virtud de impedimento manifestado por el señor Juez Laboral del Circuito de San Juan del Cesar que fuere Admitido por el H. Tribunal Superior.

Para continuar con el trámite procesal, Obedézcase y Cúmplase con lo resuelto por el H: Tribunal Superior, en sentencia de fecha veintitrés (23) de marzo de dos mil veintitrés (2023) que confirmó en todas sus partes, la proferida por el Juzgado Laboral del Circuito de San Juan del Cesar de fecha veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Proceda secretaria elaborar las costas procesales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Jueza

Dora O.